

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 145/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

09 JUL 2021

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 2 de julio de 2019, la Embajada de la República en la República Islámica de Irán ha propuesto la designación del señor Armen Ayrapetyan como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Gyumri, República de Armenia, con jurisdicción sobre la ciudad de Gyumri.;-----

CONSIDERANDO: que la designación del señor Armen Ayrapetyan como Cónsul Honorario de la República reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de Armenia;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Armen Ayrapetyan como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Gyumri, República de Armenia, con jurisdicción sobre la ciudad de Gyumri.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS